

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31290** *LUMIVATEY ALL SERVICES AL-ANDALUS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 2/2011, dimanante de autos número 766/09, a instancia de Mutua de A.T. y E.T. Fremap contra INSS Y TGSS y Lumivatey All Services Al-Andalus, S.L., en la que con fecha 1/09/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada con CIF B-91684407 en situación de Insolvencia por importe de 340,06 euros de principal, más la cantidad de 68,01 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110065861-1**